

2443

959/13
OK. impu...
m) 23 pro p-

Compañía de Transporte Escolar e Institucional



SETESINECSA

EL CARMEN-MANABI

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA 07.P.DIC 0000434 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007.

Y RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION 001-PO-13-CPTM-08. RUC 13974624001

Dirección: Luis Félix López, Portoviejo y 4 de Julio; local Sindicato de Choferes Cantón El Carmen Planta alta

Tel: 052-661-104; 094-443-700

El Carmen, 01 de Octubre del 2009

Ingeniero.

Patricio García Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Portoviejo

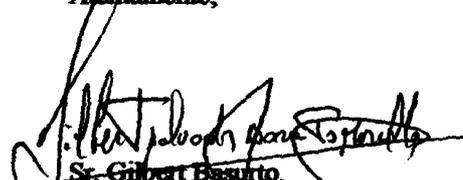
De mi consideración:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "SETESINECSA" S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Sr. René Arturo Barreiro Moreira	130497691-1	Sr. Cesar Fausto Osorio Villarroel	090286030-3	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$20.00 dólares norteamericanos.

Atestamento,


Sr. Gilbert Basurto.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Superintendencia de Compañías
23 OCT 2009
RECIBIDO

Compañía de Transporte Escolar e Institucional



SETESINECSA

EL CARMEN-MANABI

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA 07.P.DIC 0000434 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007.

Y RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION 001-PO-13-CPTM-08. RUC 13974624001

Dirección: Luis Félix López, Portoviejo y 4 de Julio, local Sindicato de Choferes Cantón El Carmen Planta alta

Tel: 052-661-104; 094-443-700

El Carmen, 1 de Octubre del 2009

Sr. Gilbert Basurto M.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"SETESINECSA"

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Sr. René Arturo Barreiro Moreira con número de cédula 130497691-1, en calidad de accionista de la compañía de transporte escolar e institucional "SETESINECSA" y propietario de un total de catorce (14) acciones ordinarias del valor de 20.00 dólares cada una, transfiero y cedo una acción ordinaria del valor de 20.00 dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo, sin reserva a ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Cesar Fausto Osorio Villarreal con número de cédula 090286030-3

Razón: Reservándome para sí, las restantes trece acciones ordinarias del valor de 20.00 dólares Norteamericanos

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de acciones y accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle

Atentamente,

Sr. René Arturo Barreiro Moreira

~~CEDENTE~~

Sr. Cesar Fausto Osorio Villarreal

CESIONARIO

Sra. Luzviminda M. Cedeño Cedeño

CEDENTE

Compañía de Transporte Escolar e Institucional



SETESINECSA

EL CARMEN-MANABI

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA 07.P.DIC 0000434 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007.

Y RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION 001-PO-13-CPTM-08. RUC 13974624001

Dirección: Luis Félix López, Portoviejo y 4 de Julio; local Sindicato de Choferes Cantón El Carmen Planta alta

Tel: 052-661-104; 094-443-700

ACTA DE COMISARIO.

En la Ciudad de El Carmen al 1 día del mes de Octubre del 2009 se reunieron los señores **Barreiro Moreira René Barreiro, Osorio Villarroel Cesar Fausto** y el Sr. **Noes Moreira** comisario de la compañía de Transporte Escolar e Institucional "SETESINECSA" S.A. con el objetivo de avalizar la sesión de acciones entre: **Barreiro Moreira René Barreiro** cedente y , **Osorio Villarroel Cesar Fausto** cesionario los mismos que cumplen con la transferencia de acciones, que de acuerdo a transferencia de acciones realizadas por los Sres. : **Barreiro Moreira René Barreiro C.I. 130497691-1** accionista de la compañía **SETESINECSA S.A.** a quien se le concederá como cedente y el Sr. **Osorio Villarroel Cesar Fausto C.I. 090286030-3** a quien se le conocerá como cesionario, procedieron a realizar dicha transferencia el 1 de Octubre del 2009, por lo cual procedo a avalizar este procedimiento para los trámites pertinentes a futuros.

Particular que comunico para los fines legales.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Noes Euro Moreira', written over a horizontal line.

Sr. Noes Euro Moreira
COMISARIO PRINCIPAL



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Santo Domingo, 02 de Octubre del 2009.

CERTIFICADO

La Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL** de las elecciones generales del 14 de junio del 2009, al señor (a) Osorio Villarreal Cesar Fausto, portador (a) de la cedula de ciudadanía N° 090286030-3. Esta certificación servirá al portador para realizar todo tipo de trámites por el lapso de 30 días a partir de la presente fecha.

Este certificado es gratuito

ATENTAMENTE,

Lcdo. Luis Reyes Arteaga

DIRECTOR EJECUTIVO DELEGACION PROVINCIAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

